



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

12632

Aprobación expediente de la concesión administrativa directa del uso privativo de un espacio en la plaza Santa Ponsa para la instalación y mantenimiento de una caseta de información, venta de billetes y gestión de tarjetas intermodales

El día 25 de noviembre de 2021, la Junta de Gobierno Local de Calvià adoptó un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

1º.- Aprobar el expediente de la concesión administrativa directa del uso privativo de un espacio en la plaza Santa Ponsa, en Santa Ponsa, para la instalación de una caseta para el servicio de transportes de Mallorca por parte del Consocio de Transportes.

2º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que tendrán que regir la adjudicación directa de la concesión del uso privativo y normal de un espacio en la plaza Santa Ponsa para la instalación y mantenimiento de una caseta de información, venta de billetes y gestión de tarjetas intermodales en Santa Ponsa, bien calificado de dominio público, por parte del Consorcio de Transportes de Mallorca.

3º.- Someter el expediente a exposición pública durante el plazo de treinta días mediante la publicación del anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el portal web municipal.

4º.- En el supuesto de que se presenten alegaciones a la documentación sometida a exposición pública, se dictará resolución motivada por el órgano competente estimando o desestimando las alegaciones presentadas adoptando nuevo acuerdo, con las modificaciones que a su caso pudieran corresponder. Si durante el periodo establecido no se han presentado alegaciones, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Calvià, en el día de la firma electrónica (30 de noviembre de 2021)

El alcalde

Alfonso Rodríguez Badal

